# 1er Concurso: RETO PYMES

# Características de los proyectos

# **Tecnología**

El desarrollo implementación de cualquier formato tecnológico que apoye al mejoramiento de la actividad comercial y puede ser:

- a) Dispositivo
- b) Programación
- c) Sistemas
- d) Plataforma

EJEMPLO: Creación tecnológica de una plataforma para revisar las promociones de tu competencia.

# **Marketing**

El desarrollo o implementación de un sistema de mercadotecnia eficiente para aumentar las ventas y el crecimiento de los pequeños negocios (PYMES). Se dará prioridad a los proyectos que cubran las siguientes áreas:

- a) Innovación mercadológica
- b) Sistema de mercadotecnia
- c) Conceptos mercadológicos
- d) Estrategias de mercadotecnia

EJEMPLO: Creación de estrategias para saber donde me conviene mas publicitar mi negocio.

# Capacitación

- a) Cursos dinámicos
- b) Cursos motivacionales
- c) Cursos prácticos
- d) Cursos de fácil accesibilidad

EJEMPLO: Creación de cursos dinámicos en línea de horario accesible.

### **Financiamiento**

El desarrollo o implementación de un sistema de financiamiento de proyecto para PYMES o emprendedores que quieran iniciar un negocio que cumplan con lo siguiente: Impacto comunitario e integración a la comunidad.

- a) Alianzas
- b) Plataformas
- c) Aval para renta de locales.
- d) Otros

EJEMPLO: Mediante una pagina web realizar alianzas con empresas que al darle la difusión a su marca les den las herramientas o los productos para iniciar.

# Formato de Entrega:

Para registrar e inscribir tu(s) proyecto(s) deberás ingresar al sitio web www.regularizate.org siguiendo las siguientes indicaciones:

- 1. Descargar el formato
- 2. Llenar el formato contestando los datos solicitados, plantear el proyecto y autorizar el Uso de Imagen.
- 3. El proyecto deberá contener como máximo 3 cuartillas tamaño carta, escritas en Fuente Arial número 11, independientemente de la hoja de datos y uso de imagen.
- 4. Firmar el proyecto al final del mismo y escanearlo en formato PDF.
- 5. Enviar tu proyecto digital en el formato a www.regularizate.org
- 6. Regularízate, A.C., responderá indicando la recepción del proyecto dentro de un plazo de 5 días hábiles al cierre de los registros e inscripciones, en caso de no recibir el acuse de recibo deberás comunicarte al teléfono \_\_\_\_\_\_, para las aclaraciones correspondientes.

#### Criterios de Evaluación

Todos los proyectos serán revisado y evaluados por un Jurado Calificador tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Creatividad
- Idea original
- Enfoque social
- Generación de empleos
- Innovación

El Jurado Calificador estará integrado por 7 personas de reconocida experiencia y su **fallo será inapelable**.

#### **PREMIOS**

Los Premios del 1er Concurso **RETO PyMES** serán para cada categoría: 1er. Lugar Tablet con terminal para tarjetas, difusión en redes sociales de su negocio, pagina web, video promocional, 3 mil volantes, 2do. Lugar Tablet con terminal para tarjetas 3er. Lugar Cursos de Habilidades gerenciales

#### **INSTITUCIONES INVITADAS**

- Coparmex
- Canaco
- Canacope
- Consejo de Comunicación
- Fundación

#### Premiación

Se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría los resultados se darán a conocer en la pagina, atreves de las redes sociales y por correo electrónico.

# Procedimiento de entrega de Premios

Una vez definidos los ganadores por el Juzgado Calificador, se publicará la lista de ganadores en el sitio web www.regularizate.org el día 10 de agosto del 2018.

El ganador o representante del equipo ganador será contactado directamente por Regularízate, A.C. al correo electrónico indicado en su registro e inscripción al concurso, en caso de que no se cuente con los datos correctos o no se logre localizar al ganador en un plazo de 30 días posteriores a la fecha de publicación de la Lista de Ganadores, el premio se transferirá al segundo lugar y así sucesivamente hasta que se entregue al concursante que cumpla con las presentes Bases.

En caso que hayas resultado ganador y no recibas el correo electrónico con la notificación correspondiente, te pedimos te comuniques directamente a los teléfonos\_\_\_\_\_ (o correo electrónico de Regularízate, A.C.

Regularízate, A.C. responderá a tu comunicación y te haremos saber el día y lugar en que se te hará entrega del premio.

Cada uno de los premios es personal, intransferible y de uso exclusivo del ganador; por lo que éstos sólo serán entregados personalmente o a través de apoderado legal, no son intercambiables en dinero o especie, ni podrán cederse.

Previo a la entrega del premio al ganador, este último deberá firmar todos aquellos documentos que Regularízate, A.C. le requiera para efectos del concurso o acreditación de entrega de los premios.

El ganador perderá el premio si no se presenta el día y hora que Regularízate, A.C. le notifique para la entrega del premio, y en consecuencia, Regularízate, A.C. tendrá el derecho de entregar dicho premio al concursante elegido en segundo lugar, dentro de la lista de los ganadores del concurso y así sucesivamente, hasta que se entreguen los premios a los concursantes que cumplan con las bases del concurso.

#### Descalificación

Serán descalificados del concurso y por consiguiente no participarán en el concurso, los proyectos que incumplan en lo siguiente:

Los participantes o los proyectos que no cumplan con los términos y condiciones, así como con las especificaciones técnicas y/o cualquier otra disposición de las Bases anteriormente señaladas.

# Al participar en el presente concurso, el participante acepta y reconoce que:

Regularízate, A.C. se reserva el derecho de cancelar o suspender el Concurso en cualquier momento, o bien, la publicación de la Lista de Ganadores, por cualquier causa, incluyendo fuerza mayor o caso fortuito; por lo que al aceptar las presentes Bases, el participante renuncia expresamente a cualquier pago por concepto de daños y perjuicios que pudieran generarse con motivo de dicha cancelación; salvo negativa expresa por escrito y debidamente firmada por el participante, entregada en el domicilio de regularízate.

La cancelación, cambio de fecha o suspensión del Concurso, será publicada en el sitio web <u>www.regularizate.org</u> así como en los demás medios de comunicación mediante los cuales se haya dado a conocer el presente Concurso, a más tardar el día 15 de junio del 2018.

Al registrar e inscribir los proyectos, los participantes expresamente ceden los derechos de autor que generan los mismos en favor de Regularízate, A.C. renunciando expresamente a cualquier beneficio que por la autoría de los proyectos pudiera corresponderles.

Regularízate, A.C. podrá por sí o por terceros utilizar dichos proyectos en favor de comunidades, organizaciones o cualquier otra agrupación que pudiera obtener beneficios sociales por dichos proyectos.

Los participantes podrán consultar el aviso de privacidad en el sitio web <u>www.regularizate.org</u>

Los participantes al registrar e inscribir sus proyectos autorizan el Uso de Imagen para Fijar, reproducir, comunicar y modificar por cualquier medio tecnológico las fotografías, videos, audios y audiovisuales de mi persona, de mi exposición o entrevista en el marco del presente, las cuales podrá reproducir en parte o enteramente en todo soporte (papel, numérico, magnético, tejido, plástico etc.) e integradas a cualquier otro material (fotografía, dibujo, ilustración, pintura, vídeo, animaciones etc.) conocidos y por conocer o cualquier otro indicado en el Uso de Imagen señalado en el formato.